

Año

Expte. N°

USANTE

17527/21

UNTO: Secretaría de Extensión Universitaria - Museo Histórico

Comora de anafe para Museo Histórico

AGREGADOS VS.

ACTUACIONES

REFERENTES

Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

MAY 2021
ENTRADAS
MES
10

Presupuesto nro.: 38713295
 Fecha: 10/03/2021 16:56:45
 Vencimiento: 26/03/2021 16:56:45
 Vendedor: Pablo Nicolas Ocampo
 Sucursal: 90 Venta Telefonica - Esteban Echeverria (69) 3750 1,
 Munro (Vicente López), Buenos Aires, Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - CUIT/CUIL 30586762571
 Salta (Capital), Salta, Argentina
 sales@unsa.edu.ar - +543874258657



Descripción	Cant.	P. Unit.	Total
202460 - Anafe Longvie EURODESIGN_A6600XF 4 H <small>Tipo de Cocción: A Gas. Cantidad de hornallas: 4. Encendido electrónico: A una mano. Color: Inoxidable. Rejillas de fundición. Válvula de seguridad. Dimensiones. Alto: 3 cm. Ancho: 58 cm. Profundidad: 52 cm.</small>	1	48.999,00	48.999,00
Total			48.999,00

Medio de pago	C.	Cuota	Total
Visa Débito	1	48.999,00	48.999,00
Total			48.999,00

CONDICIONES GENERALES
 Promocionales no combinables con otras promociones publicadas por Garbarino S.A. La presente cotización queda sujeta a disponibilidad de stock y/o variación de precios. Entrega según stock. Con el fin de optimizar tiempos de pagos con las empresas, solicitamos a Ud. que se proceda a la aprobación para el pago de facturas sin contar con el Remito de Entrega pendiente, dado que GARBARINO S.A. se responsabiliza por la entrega de los productos de los precios del presente presupuesto de 72 hs o hasta agotar stock de 0 unidades. Válido en todas las sucursales GARBARINO de Argentina presentando este e-mail. Este presupuesto en caso implica la reserva del stock.
 GARBARINO S.A.I.C. e I.: Bolivar 874 CABA. C.U.I.T.: 30-54008821-3. CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 0810-444-0018



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
 Tel. (0387) 425-8706 - 425-8645 - seu@unsa.edu.ar
 Avda Bolivia 5150- A4402AAK - SALTA (R.A.)



**2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL
 PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
 CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 30 de marzo de 2021

Providencia N° 36 - SEU - 2021.

Ref. Expte.: 17.527/21

Sr. Secretario Administrativo

Cr. Diego SIBELLO:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar se gestione la compra de un (1) anafe para el Museo Histórico. A tal fin se adjuntan dos (2) presupuestos, siendo suficiente el de dos (2) hornallas para la necesidad de la dependencia.

Proveedor	Ítem	Precio
Garbarino	Anafe Longvie x 4 hornallas	\$48.999,00
-	Cocina de mesa 3 hornallas	\$ 4.170,00

Se sugiere que el criterio a tener en cuenta para la selección del proveedor sea el de menor precio, imputando el gasto a la dependencia 14.005 FF 11 del presupuesto para el corriente ejercicio.

Atentamente.

Rnf

(Handwritten signature)
 Ing. Agr. David LAXI WIERNA
 SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Universidad Nac. de Salta
 Secretaría Administrativa
 Mesa de Entradas
 Fecha/Salida: 06 ABR 2021
 Firma: *(Handwritten signature)*
 10:36 / 15(3)

UNSa
 MESA GRAL. DE ENTRADAS
 FECHA
 07 ABR 2021
 Hora: 12:45 F. 3
 Recibido: *(Handwritten signature)*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688



ASESORIA JURÍDICA

Dictamen N°:20126
Fecha:04 de MAYO AÑO 2021-
Expediente:N°15.527/2021 Fs.15-
Asunto:COMPRA DE ANAFE PARA MUSEO HISTORICO -

SECRETARIO DE
ASUNTOS JURIDICOS

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.15, a los fines de que se expida sobre proyecto de Resolución de llamado a Contratación para adquisición de un anafe para el Museo Histórico, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos; Art 25 inciso d) del, Decreto N°1023/01, Decreto N°1030/16, Anexo I Artículo 1° Tramite por Monto Reducido de la Resolución C.S.N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta, siendo el monto del preventivo de \$49.000,00 (pesos cuarenta y nueve mil con 00/100)

A fs. 03 obra Providencia N°36 SEU-2021 en fecha 30 de marzo año 2021 dirigida al Sr. Secretario Administrativo, solicitando se gestione la compra de un anafe para el Museo Histórico, adjuntándose presupuestos a fs.1/2.

A fs.09 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 49/2021 en fecha 23/04/2021 en concepto de reserva para la compra de un anafe para el Museo Histórico autorizado por Providencia N°748/21 SA, importe de \$ 49.000,00 (pesos cuarenta y nueve mil con 00/100)

A fs. 11/12 obra proyecto de Resolución de llamado a Contratación, el que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido la adquisición de un anafe para el Museo Histórico, analizado sin observaciones.

A fs. 13 obra pliego de bases y condiciones particulares, el que consta de 11 ítem :Anafe de gas –dos hornallas, cantidad 1, se sugiere que el oferente además adjunte Declaración Jurada de Intereses Decreto 202/17, sin otra observación.



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
A. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Salta, 17 de mayo de 2021

Resolución N° 37-DCyC-2021

Expte. N° 17.527/2021

VISTO este expediente y la solicitud de adquisición de un anafe para el Museo Histórico; y

CONSIDERANDO:

QUE la adquisición de los mencionados bienes se fundamenta en la necesidad del mismo para la dependencia.

QUE la misma cuenta con autorización de la Coordinadora Administrativa Contable y Financiera a fs. 5.

QUE se cuenta con crédito presupuestario según consta a fs. 9, la Dirección de Contabilidad realiza la afectación preventiva PrAC N° 49/2021 por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100(\$ 49.000,00).

QUE a fs. 16 consta la intervención del Servicio Jurídico en el marco de su competencia.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto Reglamentario N° 1.030/16, Decreto N° 820/2020 y Resolución CS N° 161/2020 Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" -Artículo N° 1: Tramite Reducido"

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS N° 161/2020.

**EL DIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 14/2021 la adquisición un anafe para el Museo Histórico.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la Resolución que conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y los Decretos N° 1.023/01 y N° 1.030/16 constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de junio de 2021 a las 11,00 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compras- Avda. Bolivia 5150-Edif. de Biblioteca 2° piso -C.P 4400- Salta.

i.Sa.
[Handwritten signature]



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes*

Resolución N° 37-DCyC-2021

Expte. N° 17.527/2021

ARTÍCULO 4°.- Imputar la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100(\$ 49.000,00 en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



AD NACIONAL DE SALTA
DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

ANEXO N° I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa TMR	N° 14/2021	Ejercicio : 2021
Clase : etapa única nacional		
Modalidad:		
Expediente N° 17.527/2021		
Rubro Comercial: Maquinaria y equipo		
Objeto de la Contratación: Adquisición de un anafe para el Museo Histórico.-		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta -	Fecha de Apertura: 07 de junio 2.021.- a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	P.UNIT	P.TOTAL
1	Anafe a gas - dos hornallas tipo industrial	1			
	TOTAL CON IVA INCLUIDO				

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

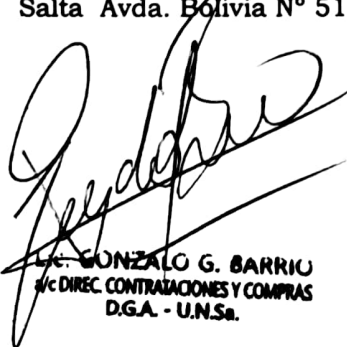
- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- * CONSIGNAR N° DE CUIT
- * CONSIGNAR N° TELEFONICO
- * CONSTANCIA REPSAL
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 15(quince) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 05 (cinco) Días hábiles fecha factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA: 5(cinco) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de Extensión Universitaria- Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150.



GONZALO G. BARRIO
#C DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

.....
Firma y Sello del oferente



GOBIERNO NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Av. 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

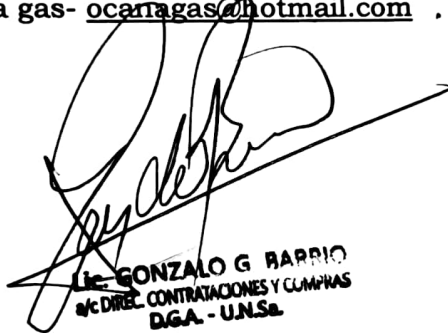


2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 17.527/2021

NOMINA DE CASAS INVITADAS

- 1 - Famago Equipamientos Comerciales Pellegrini N° 672 0387-3680225
ventas@famago.com.ar .
- 2 - M&A Equipamientos Comerciales Pellegrini N° 468 4-321331
ventas@myacomercial.com.ar .
- 3- Héctor Troncozo- hectortroncozo@gmail.com .
- 4- Pedrazzoli balanzas - pedrazzolibalanzas@yahoo.com.ar .
- 5- Ocaña gas- ocanagas@hotmail.com .


Lic. GONZALO G BARRIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes"



Providencia DGA-1335- 2021

Salta, 5 de Julio de 2021

Expte. 17527-2021
SEU-Museo Histórico

---Visto las presentes actuaciones que tratan sobre solicitud de la compra de un **anafe de dos hornallas** para el Museo Histórico, por el cual el Secretario de Extensión Universitaria eleva nota a fs. 3 con dos presupuestos, y que a fs. 19 confirma que el **anafe puede ser uno de tipo industrial**.

----Atento a lo solicitado se efectúa Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido n°14-2021 autorizado por Resolución n° 37-DCyC-2021 de fs.20 y previo a la firma de la Resolución de Adjudicación n°51-DGA-2021 por la cual se adjudica a la firma Gil Walter Pablo. Se observa lo siguiente:

- En fecha 08-06-2021 la Dirección de Contrataciones y Compras envía mail al Proveedor Héctor Troncozo, informando que el estado del Sipro se encuentra *desactualizado*.
- En nota de fecha 01-06-2021 el Sec. de Extensión Universitaria a fs. 54 *solicita la adjudicación de la oferta a Walter Pablo Gil por valor de \$14.724,00.- en razón de que, si bien, la oferta de Troncozo es menor, conforme documentación obrante fs.50-53 el mismo no completó los elementos faltantes en SIPRO*. Las actuaciones ingresan el 15-06-2021 a Dirección de Contrataciones y Compras.
- A fs. 55 y 56 se adjunta la comunicación de la Preadjudicación a ambas firmas.
- Se observa que en fs. 36/v el Proveedor Gil presenta constancia de inscripción en SIPRO de fecha 26-10-2018.

---- En el día de la fecha el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, informa a personal de esta Dirección General (Mirtha Vivas – A.A.DGA) que luego de averiguaciones con el Museo Histórico y el área de Dirección General de Obras y Servicios, no sería factible colocar un anafe a gas sino eléctrico.

---- Se eleva a conocimiento de **Secretaría Administrativa** y por su intermedio a la **Secretaría de Extensión Universitaria** a fin de, tener a bien, adjuntar la nota correspondiente para dejar sin efecto la adquisición de la Contratación Directa TMR N°14-2021.-

ALBERTO ZAPANA
DIR. CONTABILIDAD
AVC DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Universidad Nac. de Salta
Sec. Administrativa
Mesa de Entradas

Entró/Salió:

06 JUL 2021

Avda. Bolivia 5150 – Campo Castañares
A4408FVY – Salta - Argentina
<http://www.unsa.cdu.ar>

Tel. 54 0387 425.8680/81
Correo: dgaunsa@gmail.com

Firma:



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Extensión Universitaria

Tel. (0387) 425-8706 - 425-8645 - seu@unsa.edu.ar
Avda Bolivia 5150- A4402AAK - SALTA (R.A.)



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"
2021 - "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL FENEL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Salta, 12 de agosto de 2021

Providencia N° 164 - SEU - 2021.

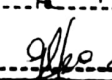
Ref.: Expte. 17.527/21

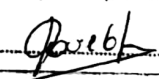
Dirección General de Obras y Servicios:

Se tramita por este expediente la compra de un anafe para el Museo Histórico, dependencia de ésta Secretaría. Conforme el informe que obra a fs. 57, a fin de perfeccionar la compra de un anafe eléctrico, se solicita la instalación eléctrica necesaria a tal efecto, como así también recomendación sobre las características técnicas a considerar para la compra del bien.

Atentamente.


 Ing. Agr. David LAXI WIERNA
 SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
17 AGO, 2021
Hora: 10 ¹⁵ Fe. 59
Revisado: 

Universidad Nac. de Salta
D. G. O. y S.
Mesa de Entradas
Entró / Salíó:
18/08/21
Firma: 

FOJO

ESTADO DE GUATEMALA
FOLIO
150
CORTEJO GENERAL DE OFICIALES

COCINA ELÉCTRICA
MANUAL DE INSTRUCCIONES

re de 2021

Handwritten notes:
Hera
Caldosa
haca
Rosa
Hernandez
30
en



MODELO: AN-01-P
MARCA: BROGAS

Fig.1



MODELO: AN-02-P
MARCA: BROGAS

Fig.2

ación adonde
ción eléctrica
o seccional.

característica
\$ 16500.00



Importa y Distribuye **BROGAS SA.**
Doctor Rafael Bielsa 249. Teléfono 4553-8383
BROGAS.COM

Handwritten signature:
MERO
alleres
U.N.Sa.



Salta, 21 de Septiembre de 2021

Sr. Directo General

De Obras y Servicios

Ing. Vicente Lobo

S _____ / _____ D

Informo a Ud. que es factible la ubicación adonde iría ubicado el anafe, y también es necesario una alimentación eléctrica independiente al resto de los circuitos tomado desde el tablero seccional.

Adjunto manual de instrucciones y característica del producto solicitado, teniendo un precio estimado de \$ 16500.00 (pesos dieciséis mil quinientos) al día de la fecha.

Cordialmente


MARIO A. ROMERO
Jefe de Talleres
Dir. Gen. de O. y S. U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Extensión Universitaria

Tel. (0387) 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706 - seu@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia N° 5150 - Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)

UNSA - SALTA
FOLIO

UNSA - SALTA
FOLIO
63

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

Salta, 02 de Noviembre de 2021

Providencia N° 239-2021

Expte. N° 17527-21 - COMPRA DE ANAFE PARA MUSEO HISTORICO

Secretario de Extensión

----- Tomado vista del presente expediente, siendo mi primera intervención en las tramitaciones que por este realizan y, ante su pedido se informa:

- Debe emitirse nota solicitando dejar sin efecto la compra de ANAFE A GAS tal lo requerido a fojas 57 anteúltimo párrafo por el Sr. Alberto Zapana, a/c de la Dir. Gral. de Administración y para la desafectación de los créditos correspondientes.
- Por el monto que se trata, pesos dieciséis mil quinientos (\$ 16.500,00), y de considerar urgente la necesidad de instalación del bien en cuestión, se sugiere que autorice un anticipo de fondos al Jefe de Taller - D.G.O. y Sr. Mario Romero para la compra e instalación

----- De resolverse el anticipo, reitero que por necesidad y urgencia, debiera ser por un monto de \$ 20.000,00 (pesos VEINTE MIL) para cubrir eventual incremento y ser avalado luego por la presentación de tres (3) presupuestos imputando el gasto al presupuesto asignado al MUSEO HISTORICO representado en la Dep. Principal 010 - Subunidad 026 salvo decisión en contrario.

----- Así lo expuesto a su consideración. Atentamente.-

[Firma manuscrita]
10 NOV 2021
Ing. Agr. David LAXI WIERNA
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
HUGO OSCAR CODINA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNSa



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

UNIV. NAC. DE SALTA
FOLIO

"2.021 - Año del Bicentenario del paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes"



"2.021 - Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 15 de noviembre de 2021

Ref.: Expte. N° 17.527/21

Providencia N° 2.698/21

Se toma conocimiento de la Providencia DGA-1335-2021 en fs 57, referido a que se adjunte la nota correspondiente para dejar sin efecto la adquisición de la Contratación Directa TME N° 14-2021, y teniendo en cuenta la Providencia N° 239-2021 <fs 63>, respecto de la nota por la cual se deja sin efecto la compra de un anafe a gas, a fines de la desafectación de los créditos correspondientes, **siga a Dirección General de Administración** a fines de la tramitación correspondiente.

Se aclara que se trata de un anticipo de fondos por el importe de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) a favor del Agente Mario ROMERO, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas y con la presentación a posteriori de tres (3) presupuestos.

La imputación del gasto, se realiza a la Dependencia Principal 010 – Subunidad 026.

Posteriormente se notificará al señor Secretario de Extensión Universitaria sobre la nota solicitada en fs 57.

Atentamente. -

jjr

Cra. PATRICIA ANAYAR
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION

16 NOV 2021

RECIBIDO POR:

Tel. 54 387 4258666/67
Fax: 54 387 4258669

e-mail: secadmi@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 – Campo Castaños
A4408FVY - Salta
ARGENTINA

<http://www.unsa.edu.ar>

27
12/10/21

Regional de Salta
de Obras y Servicios
Tel: 4400 Salta (R.A.)



Salta, 10 de diciembre de 2021

Director
LERA
D
DIRECCION DE RENDICIONES DE CUENTAS

Ref. EXPTE. N° 17.527/21
Adelanto a responsable N° 28065

Adjunto a la presente rendición por la suma de \$ 13.719,30 (pesos, trece mil setecientos diecinueve con 30/100), correspondiente a la adquisición de un anafe para la Secretaria de Extension Universitario

Se adjunta Factura N° 0004-00001454 de OCAÑA GAS, Retención Act. Económicas N° 10768, Retención de AFIP N° 1651 y Recibo de Devolución de sobrante N° 1092/21.

Atentamente.

MARIO A. ROMERO
a/c Jefe de Talleres
Dir. Gral de O. y S. U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCION DE RENDICIONES DE CUENTAS	
10 DIC 2021	
HORA 11:38	QUINTA
RECIBIDO POR [Signature]	

GAS
Repuestos
- Artefactos

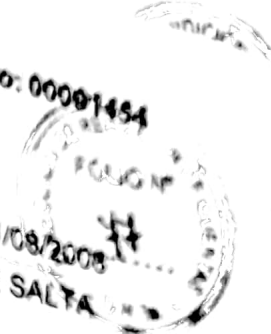
B
Cod. 08

AVENIDA 1.260, Salta
Responsable Inscripto

Apellido y Nombre/Razón Social:

Domicilio: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
N. Proforma: 279009

FACTURA
Punto de Venta: 0004 Compr. Nro: 00001454
Fecha de Emisión: 24/11/2021
Ingresos Brutos: 30711139369



Producto
"PROMO" 3 ANAFE FOCO 2 HLLAS 2250 W

Producto	Cantidad	Precio Unit.	Subtotal
"PROMO" 3 ANAFE FOCO 2 HLLAS 2250 W	1.00	13719.30	13719.30

Ing. Agr. David ~~...~~ WIERNA
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PAGADO

El presente comprobante se
considera cancelado por la Dirección
de Rendición de Cuentas

ORIGINAL

Subtotal: \$	13719.30
Otros Tributos: \$	0.00
Importe Total: \$	13719.30

[Handwritten signature]

Fecha de Vto. de CAE: 04/12/2021

CAE N°: 71479822159471



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección Rendiciones de Cuentas
Avenida Bolivia n° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Teléfono 0387-4258672

2021 AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN
2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE
NACIONAL Gral. MARTIN MIGUEL DE GUEMES.-

DIRECCION RENDICION DE CUENTAS
SALTA, 10 de Diciembre de 2021

Referente: Expediente N° 17527/2021


----- Visto la presentación de la rendición de cuentas de los fondos anticipados al Sr. Mario A. ROMERO para la adquisición de un anafe a gas, con destino al Museo Histórico dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria, se observa lo siguiente:

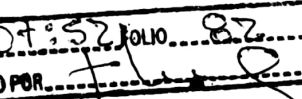
- No se adjunto tres o más solicitudes de cotizaciones.-
- No se adjunto tres o más presupuestos.-
- No se desafecto el preventivo N° 49/2021 de \$ 49.000,00.-
- Del Memo N° 28065/2021 de \$ 20.000,00.- se deposito en Tesorería General el importe de \$ 6.280,70.-
- El gasto observado es de \$ 13.719,30.-

Con lo informado se elevan las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para su conocimiento, consideración y demás efectos.-

Atte.-

NOTA N° 233-DRC-2021


CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
DGA - UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	
13 DIC 2021	
HORA 07:52	FOLIO 82
RECIBIDO POR 	

Salta, 15 de Junio de 2022

RESOLUCIÓN N° 177-seu-2022

Expte. N° 17527-2021 - COMPRA DE ANAFE PARA MUSEO HISTORICO

Sr. Secretario de Extensión

Se toma vista de los actuados de referencia y, efectuado un análisis sobre los mismos se observa que existen y existieron una serie de tramitaciones que no fueron debidamente canalizadas en oportunidad de la gestión del anterior Secretario de Extensión, Ing. David Laxi quien retuvo el expediente en su despacho desde la fecha de su ingreso (07/02/2022) y no fue, hasta la toma de conocimiento de la Auditoría y luego al ser entregado a mi Dirección el pasado 20 de mayo, que es posible dar el trámite más conveniente.

Es así que se sugiere para encauzar y concluir de forma correcta el presente trámite y, en base a los informes de fojas 57, 63, 65, 67, 82 y 84 realizar el siguiente diligenciamiento en el orden propuesto:

- Remitir por la Dirección Gral. de Administración, vía Secretaría Administrativa, pedido de dejar sin efecto la CONTRATACION DIRECTA TMR N° 14-2021 por la adquisición del bien motivo inicial de estos actuados.
- Proceder a la desafectación del preventivo tramitados entre fojas 7 y 10 y en Dep. 14.005 Actividad Gral. - aconsejado también a fojas 82.
- Enviar a la Dirección de Patrimonio para registro del Alta Patrimonial del bien adquirido según rendición de fojas 76-77.
- Dar intervención a la Secretaría Administrativa nuevamente para la autorización de descarga de la rendición (ver informe de fojas 82) y a posterior
- Tramitar la resolución aprobatoria del gasto dado el tiempo que transcurrió entre la compra y la tenencia del expediente en despacho del Ing. Laxi.

A consideración y decisión del Sr. Secretario lamentando que la pérdida de tiempo que ocasiona la tramitación a destiempo y totalmente ajena a la Dirección Administrativa y personal del despacho.

Atentamente.

Atentado
LIC. RUBÉN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

HUGO OSCAR GODINA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNCSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL

SALTA, 08 de noviembre de 2022.

Subsecretaria:

ADMINISTRATIVA, informa lo siguiente:

- Por Resolución N° 37-DCyC-2021 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS, obrante en fs. 20, se autoriza y convoca mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 14/2021 la adquisición de un anafe para el Museo Histórico. En el marco de esta convocatoria se invitaron a cotizar a diferentes firmas, según consta de fs. 24 a 28.
 - A fs. 30/31 se adjunta Acta de apertura de ofertas, en fs. 54 nota del ex Secretario de Extensión Universitaria por la que solicita la adjudicación a la oferta Walter Pablo Gil.
 - En fs. 57 en su informe el Sr. Alberto ZAPANA, ex Director de Contabilidad expone, entre otras cosas, que fue comunicado a esa dirección que no sería factible colocar un anafe a gas en el Museo sino uno eléctrico, por lo que aconseja que luego de las presentaciones pertinentes se deje sin efecto la adquisición de la Contratación Directa TMR N° 14-2021.
 - Mediante OPNP N° 817/21 (fs. 66) se otorgó un anticipo de fondos a favor del Sr. Mario ROMERO, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.00).
 - La DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en informe de fs.82 observa la rendición presentada por los motivos que detalla en dicho escrito.
 - En fs. 85 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA autoriza una serie de diligenciamientos para concluir con las tramitaciones de las presentes actuaciones, sugiriendo se deje sin efecto la Contratación Directa TMR N° 14-2021, desafectar el preventivo de fs. 7 y 10, registro de alta Patrimonial del bien adquirido, solicitar autorización de descarga de la rendición y a posterior tramitar la resolución aprobatoria de gastos.
 - La DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD procedió a realizar la desafectación del preventivo, según consta en fs. 88.
- Por ello, se sugiere salvo mejor criterio de la superioridad, girar las actuaciones a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS para que proceda a dejar sin efecto la Contratación Directa TMR N° 14-2021 por ser la dependencia emisora de la Resolución N° 37-DCyC-2021, tal como lo indica la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN en fs. 90.
 - Una vez cumplido dicho trámite, las actuaciones deberían remitirse a la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS con el fin de efectuar el descargo correspondiente por el anticipo otorgado al Sr. ROMERO, con emisión de orden de pago si corresponde.
 - Una vez cumplido dicho descargo gírese a esta Dirección para la emisión del acto administrativo que apruebe el gasto.
 - Cabe aclarar que debe darse de alta patrimonial al bien adquirido.

Saludo a usted atentamente.

Prof. SANDRA ELISABETH REYNAGA
Jefe Dpto. Resoluciones y Digestos
Dir. Genl. Coordinación Administrativa - UNSa

ALDO JOAQUÍN CHÁVEZ
DIRECTOR
Mesa C-1, Entradas - Salidas y Notificaciones
a/c Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEÑORA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA,
CONTABLE Y FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SRA. ANTONIETA DI GIANANTONIO
BUEN DESPACHO

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable
Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)



Fecha 31/08/2023
Contenedor N° EXP 17527/2021

Fecha Vencimiento 31/08/2023

OPAC N° OPAC 4118/2023

DESTINATARIOS DEL GASTO
 Secretario Académico N° ACPR: 298/2021

DESTINO DE FONDOS
 Beneficiario ROMERO MARIO ALFREDO
 Teléfono
 Provincia Salta
 Fax

Dirección
País Argentina
Identificación DNI 16658968
Localidad Indeterminada

DATOS DEL ADELANTO

Adelanto 28065 - 17527/21 - SEU - M.Histórico - anticipo
Tipo de adelanto Funcionamiento
Grupo presupuestario 0000 - SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
Unidad presupuestaria 010 - RECTORADO
Sub unidad presup. 026 - Museo Histórico
Sub sub unidad presup. 000 - Sin Sub-subunidad

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Secretaría de Extensión Universitaria: Rendición de Cuentas por fondos entregados para compra de un anafe destinado a esta Secretaría
Importe \$ 13.719,30
Son pesos trece mil setecientos diecinueve con 30/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00004-00001454	Anafe	24/11/2021	30-71113936-9	OCAÑA GAS SRL	\$ 13.719,30
						\$ 13.719,30

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
	Secretaría de Extensión Universitaria: Rendición de Cuentas por fondos entregados para compra de un anafe destinado a esta Secretaría		\$ 13.719,30
31/08/2023	R.0020.010.026.000.12.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 13.719,30

Confecionó: gvtejerina - Conta- Tejerina Gladys Violeta

GLADYS VIOLETA TEJERINA
 Firma del responsable

SE AUTORIZA
NIVEL 4 Y 7

CARLOS ALBERTO LERA
 DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
 DGA - UNSA

DIRECCION DE RENDICIONES DE CUENTAS
SALTA, 31 de Agosto de 2.023.-

NOTA N° 272/2023

EXPEDIENTE N° 17.527/2021

CAUSANTE: FONDOS PARA COMPRA DE ANAFE DESTINADO AL MUSEO HISTORICO

Fecha de Pago	Expediente N° de la Entrega	Causante	Ejercicio	Adelanto Responsable	OPNP	ACPR	Depend.	Subdep.	SubsubDep.	Fe.Fto.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Actividad	Inciso	P.Principal	P.Parcial	Importe Entregado	Importe Rendido	Importe Devuelto	Saldo Pendiente de Rendir	
19/11/2021	17.527/2021	Romero, Mario Alfredo	2021	28065	817	298	10	26	0	12	1	0	0	5	2			20.000,00				
24/11/2021		Recibo N° 1092/2021																		6.280,70		
31/08/2023		Nota de fecha 10/12/2021													4	3	7				13.719,30	0,00
																		20.000,00	13.719,30	6.280,70	0,00	

- 1) Saldo pendiente: **NINGUNO.**
- 2) Se procedió a registrar OPAC N° 4118/2023 por \$ **13.719,30.**
- 3) Falta intervención de Dirección de Patrimonio

Con lo informado se elevan las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y por su intermedio a Secretaría Administrativa para solicitar la emisión de la Resolución Aprobatoria de Gastos, salvo mejor criterio de la Superioridad. Previo eléñse las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio para su intervención.


GLADYS VIOLETA TEJERINA
Jefa División
Ejecución, Mantenimiento de Bienes


CARLOS ALBERDI LERA
DIRECCION RENDICION DE CUENTAS
DGA - UNSU





"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración
providencia N° 2495/2023

Salta, 4 de septiembre de 2023

Ref. Expte. N° 17.527/2021

Visto lo informado por la Dirección de Rendición de Cuentas fs.103, se remite a
Dirección de Patrimonio para su intervención.

Atentamente.

Maria A. Garnica
MARIA A. GARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSID. D NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE PATRIMONIO

04 SEP 2023

RECIBIDO POR *Paulina* 11:30

h/a

